



**GOBERNACION DEL HUILA**

Secretaría de Planeación y Organización



<b>SE Huila</b>	<b>02/02/17 11:03:46</b>
<b>Radicado SAC:</b>	<b>Radicado Salida SAC: 2017EE815 Folios: 1 Anexos: 2</b>
<b>Origen:</b>	ASUNTOS LEGALES Y PÚBLICOS
<b>Destino:</b>	FONEDH, FONDO DE EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA
<b>Asunto:</b>	Remisión Circulares Jornada Electoral. J

Neiva,

Señora  
**FONDO DE EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA  
FONEDH**  
Neiva - Huila

ASUNTO: Remisión Circulares Jornada Electoral.

Cordial Saludo.

Adjunto circulares de permiso a los Socios Funcionarios de la Secretaría de Educación y Establecimientos Educativos, con el fin de asistir a la JORNADA ELECTORAL DE FONEDH, programada para el día 24 de febrero de 2017, para que puedan ejercer su voto.

Atentamente,

**OLGA LUCIA ALVRIA LIEVANO**  
Oficina de Asuntos Legales y Públicos

**FONEDH**  
CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
2017 FEB 24 11:03 AM




Oficina Gobernación Calle 8 Cra 4 esquina; Neiva – Huila - Colombia; PBX: 8671300 Ext: 400 -1405

FAX 8716076 e-mail: [seducacion@huila.gov.co](mailto:seducacion@huila.gov.co), [sechuila@sedhuila.gov.co](mailto:sechuila@sedhuila.gov.co)

[www.huila.gov.co](http://www.huila.gov.co); twitter: @HuilaGob; Facebook: [www.facebook.com/huilagob](http://www.facebook.com/huilagob); YouTube: [www.youtube.com/huilagob](http://www.youtube.com/huilagob)




 <b>GOBERNACIÓN DEL HUILA</b>	<b>SISTEMA DE GESTION INTEGRADO</b>	Código: SED-C050-F03
		Fecha de Aprobación: 20 de Diciembre de 2016
	<b>CIRCULAR N° 19</b>	
		Página 1 de 1

<b>DE:</b>	MARIA DEL CARMEN JIMENEZ
<b>PARA:</b>	FUNCIONARIOS SECRETARIA DE EDUCACION
<b>ASUNTO:</b>	JORNADA ELECTORAL ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DELEGADOS FONEDH
<b>FECHA:</b>	31 DE ENERO DE 2017

Con el propósito de garantizar los derechos constitucionales de asociación y elección, este despacho autoriza, en el transcurso de la JORNADA ELECTORAL FONEDH, programada para el día 24 de febrero de 2017, permiso, por el término de una (1) hora, para que los funcionarios puedan ejercer el derecho al voto. Asimismo, el funcionario que se encuentre inscrito como aspirante a ejercer la delegación ante la XLVIII Asamblea General Ordinaria, debe comunicarlo a la Oficina de Bienestar Social de la SED y podrá hacer uso del día electoral para el ejercicio propio de su aspiración.

  
**MARIA DEL CARMEN JIMENEZ**

  
 Elaboró/Proyectó: Bernardo Rouillé Tamayo  
 Profesional Especializado


 <b>GOBERNACIÓN DEL HUILA</b>	<b>SISTEMA DE GESTION INTEGRADO</b>	Código: SED-C050-F03
		Fecha de Aprobación: 20 de Diciembre de 2016
	<b>CIRCULAR N° 0021</b>	
		Página 1 de 1

<b>DE:</b>	MARIA DEL CARMEN JIMENEZ
<b>PARA:</b>	FUNCIONARIOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS SECRETARIA DE EDUCACION
<b>ASUNTO:</b>	JORNADA ELECTORAL ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DELEGADOS FONEDH
<b>FECHA:</b>	2 DE FEBRERO DE 2017

Con el propósito de garantizar los derechos constitucionales de asociación y elección, este despacho autoriza, en el transcurso de la JORNADA ELECTORAL FONEDH, programada para el día 24 de febrero de 2017, permiso, por el día electoral, para los funcionarios de los establecimientos educativos socios de FONEDH, que deseen ejercer el derecho al voto. Asimismo, el funcionario que se encuentre inscrito como aspirante a ejercer la delegación ante la XLVIII Asamblea General Ordinaria, debe comunicarlo a la Oficina de Bienestar Social de la SED y podrá hacer uso del día electoral para el ejercicio propio de su aspiración.

La Jornada Electoral se adelantara en el Holl exterior Teatro Pigoanza Carrera 4 Entre calles octava y novena.

  
**MARIA DEL CARMEN JIMENEZ**

  
 Elaboró/Proyectó: Bernardo Routte Tamayo  
 Profesional Especializado